

(Plazo de publicación mínimo de 10 días hábiles, debiendo coincidir con el de presentación de solicitudes)

Marcar con una "X" la opción que corresponda:

	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Línea de Investigación:	
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA		
X	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO A FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS		

REFERENCIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	
TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	Evaluación del impacto de microplásticos y contaminantes emergentes en las costas de la Macaronesia" (IMPLAMAC-MAC2/1.1a/265)
FECHA FIN DE EJECUCIÓN	31/12/2023
FINANCIADO POR: (MICINN, ACIISI, UE, etc.) Incluir logotipos en el encabezado de este documento	Programa INTERREG MAC. Fondos FEDER – UNIÓN EUROPEA

La formalización del contrato de trabajo vinculado a la presente oferta no implica por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, o de sus entes dependientes, ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la Universidad o de dichos entes.

TITULACIÓN EXIGIDA: (Marcar con una "X" una única opción)

Personal investigador	Investigador	ICP2	Máster o equivalente (MECES 3)	
	Investigador doctor	ICP1	Doctor (MECES 4)	X
Personal de apoyo		PACP3	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		PACP2	Grado o equivalente (MECES 2)	
		PACP1	Máster o equivalente (MECES 3)	
Técnico		TCP5	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		TCP4	Grado o equivalente (MECES 2)	
		TCP3	Máster o equivalente (MECES 3)	

INDICAR SI SE VALORARÁ ALGUNA TITULACIÓN ESPECÍFICA:

Estar en posesión del título de Grado en Bioquímica, y máster en Investigación en Inmunología. Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación.

FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LA RELACIÓN LABORAL: 16 de octubre de 2023.

PERFIL DEL CANDIDATO: Perfil multidisciplinar, se requiere de alta cualificación para el análisis de las muestras, así como para el manejo del equipamiento sofisticado y costoso que requiere de capacitación específica. Necesaria la disponibilidad a realizar viajes entres islas para realizar actividades de difusión de los resultados del proyecto.

Nacionalidad:

- Tener la nacionalidad española o de cualquiera de los Estados Miembros de la Unión Europea.
- Cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, y sus descendientes y los de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho cuando sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.
- Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- Los extranjeros que, no estando incluidos en los párrafos anteriores, se encuentren con residencia legal en España o en condiciones de adquirirla toda vez se resuelva la presente convocatoria.

Tener cumplidos dieciocho años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa, salvo que por Ley se establezca otra edad máxima que se tomará como referencia.



Titulación:

Estar en posesión del título de Doctor, Grado en Bioquímica, Máster de investigación en Inmunología. Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación.

Requisitos:

- Dominio del idioma inglés (C1 o superior).
- Máster en Investigación en Inmunología.
- Al menos dos publicaciones en el área de Inmunología
- Haber defendido la tesis doctoral en los dos últimos años

OTROS MÉRITOS A VALORAR: (Capacidad para trabajar en equipo, experiencia laboral, disponibilidad horaria, etc.)

Los aspirantes que reúnan los requisitos exigidos serán sometidos a un proceso de valoración del CV y documentación justificativa aportada, de acuerdo con los méritos especificados en esta convocatoria y mediante la aplicación del siguiente BAREMO, **con un máximo de cincuenta (60) puntos, estableciendo una puntuación mínima de 20 puntos para poder optar a la valoración de los méritos presentados.**

1.- Historial académico 12 Puntos (15%)

- 1.1. Calificación de la tesis doctoral en el perfil de la oferta (máx. 5)
Apto cum laude por unanimidad (5 puntos)
Apto cum laude por mayoría (3 puntos)
Apto (1 punto)
- 1.2. Expediente académico de la titulación requerida (calificación media del expediente) (máx. 4).
- 1.3. Premios extraordinarios de doctorado en el perfil de la oferta (1 pt) (máx. 1)
- 1.4.- Idiomas (Máx. 2 punto)
 - Nivel B2: 0,5 puntos por cada idioma acreditado.
 - Nivel C1 o superior: 1 puntos por cada idioma acreditado

2.- Historial investigador 36 Puntos (60%)

- 2.1. Publicaciones científicas en el perfil (1 pt/ artículo o capítulos de libro indexados en Scopus o Web of Knowledge) (Q1: 1 pt/artículo, Q2: 0,7/artículo, Q3 y Q4: 0.5/artículo) +0.15 Autoría preferente (máx. 20)
- 2.2. Participación en proyectos I+D+i competitivos en el perfil de la oferta de trabajo (máx. 7)
Actividad en proyectos de investigación como investigador (internacional: 0,5 pt/año, nacional: 0,25 pt/año, regional: 0,12 pt/año)
- 2.3. Ponencias en congresos internacionales/nacionales en el perfil de la plaza (ponente/comunicante) (máx. 5)
Ponencia en congresos internacionales (0,5 pt)
Ponencia en congresos nacionales (0,25 pt)
- 2.4.- Cursos de especialización en el área de Biología Molecular e inmunología (0.5 pt/curso), (máx. 4)

3. Otros méritos 12 Puntos (20%)

- 3.1. Becas de investigación competitivas en el perfil de la oferta (máx. 5)
Predoctorales (Europeas, Ministerio o Comunidad Autónoma, 0,5 puntos/año, Universidad 0,25 pts/año) (máx. 5)
- 3.2. Estancias en otros centros en temas relacionados con la Inmunología (máx. 4)
Estancias predoctorales de investigación en centros internacionales (0,5 pt/año) y nacionales (0, 25 pt/año) (máx. 2)
Estancias postdoctorales de investigación en centros internacionales (0,5 pt/año) o nacionales (0,25 pt/año) (máx. 2).
- 3.3. Divulgación científica (máx. 4)
Participación en eventos de divulgación científica (0,5 por evento) (máx. 3)
Artículos de divulgación científica (0,5 por artículo) (máx. 1)



DURACIÓN DEL CONTRATO: (Seleccionar la opción que corresponda)

	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Contrato indefinido financiado hasta fecha fin de ejecución del proyecto de investigación indicado en esta solicitud.	
X	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA / FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS		Hasta fecha de finalización del periodo de ejecución del proyecto
		X	Hasta fecha determinada antes de la finalización del periodo de ejecución del proyecto
		Indicar fecha	31/12/2023

TIPO DE CONTRATO: A TIEMPO COMPLETO (37,5 h) A TIEMPO PARCIAL (20 h)

RETRIBUCIÓN MENSUAL: Investigador ICP1, Tiempo completo (37,5 horas semanales), retribución básica mensual 2.114,22 € + complemento de responsabilidad mensual 500 €. **Total retribución mensual: 2.614,22 €.**

CENTRO DE TRABAJO: Instituto Universitario ECOAQUA, Grupo de investigación EOMAR, Edificio Ciencias Básicas, ULPGC. Campus de Tafira 35017 Las Palmas de Gran Canaria.

TAREAS A DESEMPEÑAR:

IMPORTANTE: Indicar detalladamente las tareas a desarrollar motivando su relación con el objeto del contrato.

El investigador posdoctoral a contratar, bajo la responsabilidad del investigador principal del proyecto, la Dra. Alicia Herrera Ulibarri, tendrá como principales responsabilidades y tareas asociadas (no exclusivas) al proyecto IMPLAMAC el apoyo al desarrollo del **objetivo 2:** Estudio del efecto de los microplásticos en las cadenas tróficas y en los ecosistemas: Determinación de los posibles efectos en la salud de los peces., para ello se llevarán a cabo las siguientes actividades: **Actividad 2.2.2:** Desarrollo y mejora del biomarcador CEA (Cellular Energy Allocation) para determinar efectos en la fisiología y la salud de los organismos marinos y **Actividad 2.2.3:** Una vez realizado un experimento en mesocosmos se determinará, mediante el método CEA, el efecto de la ingestión de microplásticos en la salud de los peces.

En detalle, viene a incluir el apoyo a las siguientes tareas:

- Recuento celular. Más concretamente de células periféricas tanto en sangre como en tejido del riñón cefálico.
- Análisis histológico de tejidos biológicos (intestino, ...).
- Expresión génica para la evaluación de biomarcadores mediante técnicas qPCR.
- Análisis bioquímicos y enzimáticos en muestras de peces. Determinación de parámetros como proteínas, lípidos, carbohidratos, así como una batería de enzimas para evaluar el posible daño celular, y sus correspondientes ratios/índices (estrés oxidativo, actividad ETS, índice CEA).
- Elaboración y redacción de artículos científicos
- Participación en reuniones científicas y congresos
- Divulgación científica de los resultados del proyecto

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN (mínimo 3 personas):

- 1.-Dña. Alicia Herrera Ulibarri en su condición de investigadora principal del proyecto IMPLAMAC
2. D. Rodrigo Almeda García en su condición de investigador del proyecto IMPLAMAC e investigador de excelencia
- 3.-Dña. María Dolores Marrero Alemán, en su condición de profesora titular e Investigadora del proyecto IMPLAMAC

CRITERIOS DE SELECCIÓN: (Se podrá realizar entrevista a los candidatos)

El procedimiento de selección que se establece en esta oferta de trabajo es el siguiente:

1. Se valorará el cumplimiento de los requisitos establecidos y la adecuación del perfil de los candidatos/as, con respecto a las actividades a desempeñar.



2. A aquellos/as aspirantes que cumplan con los requisitos y perfil del contrato se les evaluará los méritos incluidos en el CV y documentación acreditativa aportados, según la escala de valoración (baremo) de méritos incluido en este documento. Si el tribunal lo considera necesario, se procederá a la fase de entrevista de los tres mejores candidatos.

3. Aquellos aspirantes que cumplan con la puntuación mínima, se ordenarán por orden, con acuerdo a la misma de mayor a menor.

Tras la publicación de la Resolución Definitiva de Admitidos y Excluidos en base a los requisitos (punto 1.), se procederá a comprobar y evaluar las acreditaciones de la documentación presentada dando lugar a la publicación de la Resolución de Méritos (punto 2.). En esta primera fase se aplicará el baremo que se detalla, con una puntuación máxima de 50 puntos.

Seguidamente, si el tribunal lo considera necesario, se procederá a la fase de entrevista de los tres mejores candidatos. La fase de entrevista contará con una puntuación máxima de 10 puntos.

Fase I. Valoración de currículum y méritos.

Fase II. Entrevista Personal.

La valoración de la entrevista se realizará, hasta un máximo de diez (10) puntos, en función de los siguientes criterios, siendo necesaria la puntuación mínima de 5 puntos en la entrevista para ser adjudicatario de la plaza:

- Iniciativa y capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de exposición y presentación de resultados.
- Motivación.
- Adecuación de su perfil y capacidades a las funciones del puesto.
- Conocimientos del sector en el cual se va a desarrollar su actividad.

CAUSAS DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO

1ª. Las previstas en el artículo 49 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y normas de desarrollo y concordantes.

2ª. Las previstas en el artículo 52 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con especial mención a su letra e), que especifica como causa objetiva la insuficiencia de la dotación económica de la correspondiente consignación para el mantenimiento del presente contrato de trabajo.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Solicitud genérica dirigida al Vicerrectorado de Internacionalización, Movilidad y Proyección Internacional, donde se mencione el puesto al que se quiere acceder "**IMPLAMAC ICP1 (oferta 1)**".
- DNI fotocopia.
- Vida Laboral.
- Currículum Vitae acompañado de documentos que acrediten sus méritos.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Solicitud genérica dirigida al Vicerrectorado de Internacionalización, Movilidad y Proyección Internacional, vía Sede Electrónica [<https://administracion.ulpgc.es/info.0>] donde se mencione el puesto "**IMPLAMAC ICP1 (oferta 1)**", además remitir toda la documentación y resguardo de sede electrónica a Alicia Herrera Ulibarri, investigadora principal del Proyecto IMPLAMAC, en el correo alicia.herrera@ulpgc.es , junto con: DNI fotocopia, Vida Laboral y Currículum Vitae acompañado de documentos que acrediten sus méritos.

1. PLAZO: 10 días hábiles desde su publicación en la web de la ULPGC.

